

**TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN
(EJERCICIO FISCAL 2023)**

ACTA NO. 56/2023

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA VISTA HERMOSA DE NEGRETE, MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 09:04 (NUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS) DEL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE AGOSTO DEL 2023, (DOS MIL VEINTITRÉS), EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL NÚMERO 95 DE LA CALLE MADERO ORIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN. -----

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE 140 BALONES DE FUTBOL PARA ENTREGARLOS EN LOS DIVERSOS EVENTOS DEPORTIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO. -----

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO POR LA REPARACIÓN DE LA HERRERÍA Y LA ELABORACIÓN DE 02 (DOS) PUERTAS DE ACCESO PARA EL RASTRO MUNICIPAL. -----

5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN A GENERARSE PARA LA COMIDA DE LA FINAL DE FUTBOL INFANTIL EN EL CAMPO DEPORTIVO "LA LOMA". -----

6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LOS GASTOS A GENERARSE EL DOMINGO 20 DE AGOSTO PARA ASISTIR A LA CIUDAD DE MORELIA MICHOACÁN AL EVENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL "PLAN MORELOS" POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO MTRO. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA. -----

7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "AYUDANDO A MAMÁ". -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO COMUNICO QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE

Los Vocales H.
Alfredo Ramírez Bedolla
José Luis Batres Ornelas

AMBIENTALES, REFORMAS AL PODER JUDICIAL, DERECHOS DE LAS MUJERES, DERECHOS SOCIALES PARA EL BIENESTAR, REFORMAS POLÍTICAS. PARA EL TRASLADO A ESTE EVENTO SE SOLICITO UNA COTIZACIÓN PARA EL TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE NUESTRO MUNICIPIO SUMANDO UN TOTAL DE \$70,606.23 (SETENTA MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 23/100 M.N.) IVA INCLUIDO. PROPUESTA QUE FUE AMPLIAMENTE COMENTADA Y ANALIZADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIENES LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, COMUNICA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE LA REGIDORA ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ TITULAR DE LA COMISIÓN "DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD", HA PRESENTADO PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DENOMINADO "AYUDANDO A MAMÁ" POR LO QUE SE LE DIO EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA ADRIANA, QUIEN MANIFIESTA QUE PRESENTA ESTA PROPUESTA PARA BENEFICIAR A UN SECTOR VULNERABLE DE LA SOCIEDAD COMO LO SON LAS MADRES SOLTERAS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES, CON LA FINALIDAD DE AYUDAR A MINIMIZAR EL GASTO ESCOLAR QUE ENFRENTAN LAS MADRES DE FAMILIA CON RESPECTO A LA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES, PARA LO CUAL, EN ATENCIÓN A LA COMISIÓN QUE REPRESENTA, CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL CONSISTENTE "DE LA MUJER DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD" ASÍ COMO LO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 55 FRACCIONES I, II, III, V Y XIV DE LA CITADA LEY, PROPONE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN PLENO SE AUTORIZA ADQUIRIR LA CANTIDAD DE 100 PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES CON UN COSTO UNITARIO APROXIMADO DE \$60.00 (SESENTA PESOS 00/100 M.N.), CADA PAQUETE ESCOLAR CONSTA DE: -----

- 2 DOS LIBRETAS
- UN SACAPUNTAS
- UN BORRADOR
- UN LÁPIZ
- UNA CAJA DE COLORES

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA REGIDORA ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ, LA CUAL UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO. ASUNTOS GENERALES. ÚNICO. -----

EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE.- UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 10:58 (DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA. HAGO CONSTAR. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NORAISELA GIL NÚÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Luis Morales H.

Carpelo Soto

Luis Napoleón H.
C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ
REGIDOR

Adriana Araceli Núñez Ramírez
C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ
REGIDORA

Francisco Javier Barajas Amezcuita
C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZCUITA
REGIDOR

Elizabeth Baeza Rosales
C. ELIZABETH BAEZA ROSALES
REGIDORA SUPLENTE

María Yesenia Diego Maravilla
C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA
REGIDORA

Alfredo González Aceves
C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES
REGIDOR

José Mario García Morales
C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES
REGIDOR

Lic. José Luis Batres Ornelas
LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

VISTA HERMOSA
Gobierno
Honesto y Cercano a ti
2021 2024
SECRETARÍA
MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 56 (CINCUENTA Y SEIS) DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, 2021-2024, DE FECHA 19 (DIECINUEVE) DE AGOSTO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). ACTA QUE CONSTA DE 04 (CUATRO) FOJAS. CONSTE.